COPIA

2014-11-01-02-P4031

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES LOJA S. A. COTRANSCOLSA.

OTORGANTE: **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES LOJA S. A. COTRANSCOLSA.**

CUANTÍA: **$ 340400,00 USD.**

En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, el día de hoy veinticinco de julio del año dos mil catorce, ante mí Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario Segundo del Cantón Loja, comparece el señor Licenciado Jorge Rafael Poma Coronel, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES LOJA S. A. COTRANSCOLSA, conforme consta en la copia del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, capaz según derecho para el actual otorgamiento, residente en esta ciudad de Loja, portador de su respectiva cédula de ciudadanía y a quien de conocer doy fe y me solicita eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al efecto me entrega y cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar una de Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma de Estatutos de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES LOJA S.A. COTRANSCOLSA, conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente Escritura el señor Lic. Jorge Rafael Poma Coronel, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES LOJA S.A. COTRANSCOLSA, conforme lo acredita con la copia del Nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta Escritura por la cuota

General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el día siete de julio de dos mil catorce según consta de la copia certificada del Acta que se adjunta. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, legalmente capaz y declara su voluntad de otorgar la Escritura de Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma de Estatutos de la Compañía que representa, en los términos del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas en referencia y al presente instrumento. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: 1. La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES LOJA S.A. COTRANSCOLSA, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el catorce de julio de mil novecientos noventa y ocho ante el Notario Segundo del Cantón Loja, Dr. Eugenio Vélez Matute, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca en Resolución No. 98-3-1-1-532 de fecha cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la Partida No. 350 de fecha tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho; 2. Mediante Escritura Pública celebrada el veintisiete de noviembre del año dos mil doce, ante el Dr. Stalin Alvear Alvear, Notario Público Segundo del Cantón Loja, se realizó el último aumento de capital suscrito de la Compañía en la cifra de treinta y un mil trescientos setenta y seis dólares americanos, con lo que el capital suscrito de la Compañía asciende a la cantidad de cincuenta y nueve mil doscientos dólares americanos (US $ 59.200,00), Escritura aprobada por la Intendencia de Compañías de Loja, en Resolución No. SC.UJ.L.13.014 de fecha diez de enero de dos mil trece e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la Partida No. 24 y anotada en el Repertorio No. 155 de fecha dieciséis de enero del año dos mil trece; y, 3. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en sesión de fecha siete de julio de dos mil catorce, resolvió AUMENTAR el Capital de la Compañía e introducir reformas al Estatuto, conforme consta del Acta que se adjunta. TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL: El compareciente Lic. Jorge

COPIA

Rafael Poma Coronel, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES LOJA S.A. COTRANSCOLSA, y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas previamente referida, debidamente autorizado DECLARA Aumentado el Capital Suscrito de la Compañía en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (US $ 340.400,00), Aumento con el que el capital suscrito de la Compañía alcanza la cifra de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (US $ 399.600,00). Este aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, en la forma y proporción que consta del Cuadro de Integración de Capital que se agrega como habilitante a esta Escritura. El presente Aumento de Capital se lo efectuará mediante la elevación del valor de las acciones que actualmente tienen el valor de ochocientos dólares americanos cada una; por lo que en adelante para este Aumento de Capital se emiten setenta y cuatro acciones nominativas y ordinarias liberadas cuyo valor será de cinco mil cuatrocientos dólares americanos cada una de ellas. CUARTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL: El compareciente Lic. Jorge Rafael Poma Coronel, en la calidad indicada con anterioridad, acredita la real y correcta integración del Aumento de Capital suscrito de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES LOJA S.A. COTRANSCOLSA, conforme se indica en el presente instrumento y en el Cuadro de Integración de Capital que se agrega; y, DECLARA que la Compañía que representa se encuentra sujeta al control total (Art. 33 y 432 Ley Compañías) de la Superintendencia de Compañías. QUINTA.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del Aumento de capital y conforme lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha siete de julio de dos mil catorce, se reforma el Artículo Cinco del Estatuto de la Compañía, el mismo que a raíz de la presente Reforma dirá: "ARTÍCULO CINCO.- DEL CAPITAL: El capital suscrito de la Compañía es

NOTARIO PÚBLICO

de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $ 399.600,00) dividido en SETENTA Y CUATRO acciones cuyo valor es de CINCO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $ 5.400,00) cada una. Las acciones serán nominativas y ordinarias e irán numeradas de la cero uno a la setenta y cuatro (01 a la 74). Las acciones estarán representadas por Títulos que serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la Compañía". SEXTA.- CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL: Una vez efectuado el aumento de capital de la Compañía, el mismo queda conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL		CAPITAL TOTAL		
			CAPITAL SUSCRITO		CAPITAL PAGADO		
	No. ACCIONES	DÓLARES	No. ACCIONES	DÓLARES	DÓLARES	No. ACCIONES	DOLARES
ABAD JIMÉNEZ CHARITO LUZMILA	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
ABENDAÑO BRICEÑO CÍA. LTDA.	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
ABENDAÑO HERRERA MARCO ANTONIO	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
ARÉVALO CÓRDOVA MARCO ANTONIO	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
ARIAS ARIAS ANA MINDRE	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
BERMEO ABRAHAM ROSARIO DE LOURDES	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
BUITRÓN SÁNCHEZ SERGIO RENÉ	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
BURNEO JARAMILLO DANIEL OSWALDO	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
CASTILLO JIMÉNEZ LIBERANDO SERAPIO	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
CASTRO AMAYA WILMAN ENRIQUE	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
COMPAÑÍA DE CARGA PESADO TRANSMAVI CÍA. LTDA.	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA POR VÍA TERRESTRE TRANSVIFRE CÍA.	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00

COPIA

LTDA.							
CÓRDOVA VILLAVICENCIO JUAN VICENTE	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
CUENCA ADOLFO HOMERO	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
CUENCA CHAMBA HOMERO FABRICIO	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
CUENCA CHAMBA RUBÉN ANTONIO	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
DICOSIL CÍA. LTDA.	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
ESPARZA ALVARADO JORGE RODRIGO	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
FEIJOO EDGAR ERNESTO	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
JARAMILLO ARIAS KARINA ELIZABETH	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
JARAMILLO ARIAS YONER MICHAEL	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
JARAMILLO CASTILLO HERMEL YOLANDO	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
JARAMILLO HIDALGO JOSÉ PABLO	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
JARAMILLO HILL MARCELO	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
JARAMILLO JARAMILLO ALEX RENÉ	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
JARAMILLO JARAMILLO MAX YONER	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
KAST MELERO EDUARDO RENÉ	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
LUDEÑA JARAMILLO ROBERT IVÁN	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
MEJÍA ZAMBRANO MÓNICA JAZMÍN	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
MENA JARAMILLO MIGUEL AMADOR	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
MENA NAVAS DIANA CATALINA	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
MENA VÁSQUEZ VÍCTOR MIGUEL	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
OCHOA BRAVO WALTER OSWALDO	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
ORTEGA HERRERA LUIS ORLANDO	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
REYES CUEVA MERCEDES CUMANDÁ	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
RIOFRÍO LUIS ALFREDO	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
SALAZAR JARAMILLO JHANETH PATRICIA	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
SÁNCHEZ OCAMPO LETI	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

YANETH							
SILVA GONZALEZ SEGUNDO ALFREDO	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
SILVA MORALES STALIN ALFREDO	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
SILVA MORALES ULISES FERNANDO	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
SIMAR CONSTRUCTORES	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
TORRES SÁNCHEZ MANUEL MARÍA	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
TRANSCOMLOJA HOMERO CUENCA CÍA. LTDA.	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
TRANSPORTES MENA & MENA TRANSMEN CÍA. LTDA.	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
VALLEJO GODOY MILTON JEFERSON	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
VEINTIMILLA ZUÑIGA CARMEN REINELDA	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
VILLAMAGUA CASTILLO YURY EUGENIA	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
VILLAVICENCIO CELI HÉCTOR ALFREDO	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
VILLAVICENCIO IÑIGUEZ DIEGO ALFREDO	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
VILLAVICENCIO LOAIZA Y COMPAÑÍA	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
VIVANCO OBANDO VÍCTOR MANUEL	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
	74	59.200,00	74	340.400,00	340.400,00	74	399.600,00

SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se adjunta a la presente, los documentos habilitantes que acreditan la procedencia del acto a celebrarse. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura. Atte".- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Dr. Juan G. Peralta Venegas, Mat. 11-2009-79 - C.J., para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída

NOTARIA SEGUNDA CANTON LO.
COPIA

que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Lic. Jorge Rafael Poma Coronel.
Gerente General y Representante Legal.
CI: 1001532387

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

SE OTORGO ANTE MI,
EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA COPIA EL MISMO DÍA
DE SU CELEBRACIÓN

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

VSB

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE COMBUSTIBLE Loja S.A.

Loja, 5 de mayo de 2013.

Lic.
Jorge Rafael Poma Coronel, Ecuatoriano con Cedula de Identidad Nº 1001532389, domiciliado en las calles Guayaquil y Santo Domingo.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que de acuerdo al Art. Diecisiete literal; a; del Estatuto Social, que en Junta General Extraordinaria de la Compañía de Transporte de Combustible Loja S.A. COTRANSCOLSA, realizada el día 22 de Abril del presente año, resolvió nombrar a usted Gerente General de la Compañía de Transportes de Combustibles Loja S.A. para el periodo de UN AÑO a partir del 22 de Abril del 2013.

Como Gerente General tendrá usted la representación legal de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía COTRANSCOLSA celebrada el 20 de diciembre del 2011, ante el Notario Segundo del cantón Loja, doctor Stalin Alvear Alvear: e inscrita en el Registro Mercantil con el número 309, el 3 de abril del 2012.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Por, COTRANSCOLSA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

Dr. Ulises Silva Morales
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía COTRANSCOLSA que se me confiere según el nombramiento precedente.-Loja, 5 de Mayo del 2013.

Lic. Jorge Rafael Poma Coronel
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO

COPIA

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 1938

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1311
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	311
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/04/2013
FECHA ACEPTACION:	05/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE LOJA S.A. COTRANSCOLSA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. **DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1001532389	POMA CORONEL JORGE RAFAEL	GERENTE GENERAL	UN AÑO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO ESTAMANTE

Nº 004799

IMP. IGM. da

NOTARÍA SEGUNDA CANTÓN LOJA
COPIA

cotranscolsa
Compañía de Transporte de Combustibles Loja S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COTRANSCOLSA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 235 de la ley de compañías y articulo Trece del Estatuto Social de la Compañía.

Me permito CONVOCAR a las Señoras y Señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES DE LOJA S.A. COTRANSCOLSA, a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se llevara a cabo en la ciudad de Loja el día Lunes 7 de Julio del 2014, a la 17H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Alfredo Mora Reyes 01-13 y Benjamín Pereira con el fin de conocer y resolver lo siguiente:

1. Constatación de Quórum
2. Apertura de la Asamblea.
3. Aprobar un AUMENTO DE CAPITAL por el valor de trescientos cuarenta mil cuatrocientos dólares americanos $ 340.400,00
4. Conocer y Resolver sobre el Patrimonio de la Compañía
5. Clausura.

Conforme con el artículo Catorce del Estatuto Social, los accionistas que asistan a través de un Representante, deberán acreditar tal representación mediante una carta poder o poder notarial, dirigida al Presidente de la Compañía.

Se Convoca de manera especial e individual a los Señores Accionistas Miembros del Concejo de Vigilancia, Ing. Catalina Mena Navas; Sr. Luis Riofrio, y, Sr. Diego Villavicencio I.

Loja 25 de Junio de 2014

Lcdo. Jorge Poma Coronel.
GERENTE GENERAL DE COTRANSCOLSA.

P/575890

ESPERAMOS TU AYUDA GENEROSA
Compra LIGAS DE CARIDAD y con este valioso aporte tú estás contribuyendo a que en nuestros últimos días de vida recibamos afecto y atención de quienes laboran en la CASA DE ENFERMOS TERMINALES SANTA MARÍA JOSEFA DE YAGUARCUNA.

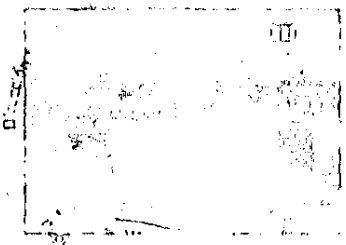

CITA. En días anteriores se cumplió una sesión de trabajo en la parroquia zapotillana.

En Paletillas las mujeres quieren emprender

ZAPOTILLO ▫ Decenas de integrantes de la Red de Mujeres Emprendedoras de Paletillas, en Zapotillo, se reunieron con la viceprefecta Nívea Vélez Palacio, con la finalidad de definir acuerdos para fortalecer o emprender actividades que permitan el uso del tiempo libre y mejoramiento de la economía familiar.

La viceprefecta detalló el trabajo que se realiza desde la Prefectura, sobre todo en el área social, como salud preventiva, cultura y apoyo a emprendimientos, sector en el cual se espera trabajar en toda la provincia junto a organizaciones sociales como la Red de Paletillas.

Las mujeres de este sitio de frontera señalaron sus aspiraciones, potencialidades y emprendimientos que podrían concretarse, para ello existe el respaldo de la viceprefecta, por lo pronto se brindará todo el asesoramiento para la legalización de la Red. (JPP)

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO

COPIA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE LOJA S.A. "COTRANSCOLSA" CORRESPONDIENTE AL 7 DE JULIO DEL 2014

En la Ciudad de Loja a los siete días del mes de Julio del 2014; siendo las 18H00 en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Alfredo Mora Reyes 0103 y Benjamín Pereira, de esta ciudad se reúnen los siguientes Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE LOJA S.A. "COTRANSCOLSA":

Abad Jimenez Charito Luzmila con una acción; Abendaño Briceño Cía. Ltda. Representada por el Sr. Hermel Iván Espinoza con dos acciones, Abendaño Herrera Marco Antonio representado por la Dra. María Elena Loaiza con una acción; Arévalo Córdova Marco Antonio representado por la Dra. María Elena Loaiza con una acción; Arias Arias Ana Mindre con una acción, Bermeo Abraham Rosario de Lourdes con dos acciones; Buitrón Sánchez Sergio René con dos acciones; Burneo Jaramillo Daniel Oswaldo con una acción; Castillo Jiménez Liberando Serapio con dos acciones; Castro Amaya Wilman Enrique con dos acciones; Compañía de Carga Pesada TRANSMAVI Cía. Ltda. representada por la Sra. Gladys Ordoñez con una acción; Compañía de Transporte de Carga por Vía Terrestre TRANSVIFRE Cía. Ltda. representada por el Sr. Jimmy Villavicencio Montoya con dos acciones; Córdova Villavicencio Juan Vicente con una acción; Cuenca Adolfo Homero representado por el Ing. Rubén Antonio Cuenca Chamba con dos acciones; Cuenca Chamba Homero Fabricio con una acción; Cuenca Chamba Rubén Antonio con dos acciones; DICOSIL Cía. Ltda. representada por su Gerente Sr. Stalin Rey con dos acciones; Esparza Alvarado Jorge Rodrigo representado por la Srta. Yesenia Esparza con dos acciones; Feijoo Edgar Ernesto con dos acciones; Jaramillo Arias Karina Elizabeth con una acción; Jaramillo Arias Yoner Michael con una acción; Jaramillo Castillo Hermel Yolando con una acción; Jaramillo Hidalgo José Pablo con una acción; Jaramillo Hill Marcelo representado por el Sr. José Pablo Jaramillo Hidalgo con una acción; Jaramillo Jaramillo Alex René con una acción; Jaramillo Jaramillo Max Yoner con una acción; Kast Melero Eduardo René representado por la Dra. María Elena Loaiza con una acción; Ludeña Jaramillo Robert Iván con una acción; Mejía Zambrano Mónica Jazmín representada por la Dra. María Elena Loaiza con una acción; Mena Jaramillo Miguel Amador con una acción; Mena Navas Diana Catalina con una acción; Mena Vásquez Víctor Miguel con una acción; Ochoa Bravo Walter Oswaldo con dos acciones; Ortega Herrera Luis Orlando con dos acciones; Reyes Cueva Mercedes Cumanda con dos acciones; Riofrio Luis Alfredo con dos acciones; Salazar Jaramillo Jhaneth Patricia representada por el Sr. Fernando Salazar con una acción; Sánchez Ocampo Leti Yaneth representada por el Sr. Stalin Rey con una acción; Silva Gonzales Segundo Alfredo representado por el Sr. Stalin Rey con una acción; Silva Morales Stalin Alfredo representada por el Sr.

NOTARIO PÚBLICO

COPIA

Stalin Rey con una acción; Silva Morales Ulises Fernando con dos acciones; SIMAR Constructores representada por el Ing. Simon Abendaño con una acción; Torres Sánchez Manuel María con dos acciones; Transcom Loja Cía. Ltda. representada por el Sr. Juan Córdova con una acción; Transportes Mena & Mena Cía. Ltda. con dos acciones representada por la Ing. Catalina Mena; Vallejo Godoy Milton Jeferson representado por el Sr. Juan Córdova con una acción; Veintimilla Zúñiga Carmen Reinelda con dos acciones; Villamagua Castillo Yury Eugenia con una acción; Villavicencio Celi Héctor Alfredo con dos acciones; Villavicencio Iñiguez Diego Alfredo con dos acciones; Villavicencio Loaiza y Cía. con dos acciones; Vivanco Obando Víctor Manuel representado por la Sra. Gladys Ordoñez con una acción

El Sr. Presidente declara instalada la sesión y dispone se de lectura a la Convocatoria a esta Junta, publicada en el Diario La Hora con fecha 25 de Junio del 2014, la que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COTRANSCOLSA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 235 de la ley de compañías y articulo Trece del Estatuto Social de la Compañía.

Me permito CONVOCAR a las Señoras y Señores **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES DE LOJA S.A. COTRANSCOLSA**, a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se llevara a cabo en la ciudad de Loja el día Lunes 7 de Julio del 2014, a la 17H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Alfredo Mora Reyes 01-13 y Benjamín Pereira *con el fin de conocer y resolver lo* siguiente:

1. **Constatación de Quórum**
2. **Apertura de la Asamblea.**
3. **Aprobar un AUMENTO DE CAPITAL por el valor de trescientos cuarenta mil cuatrocientos dólares americanos $ 340.400,00**
4. **Conocer y Resolver sobre el Patrimonio de la Compañía**
5. **Clausura.**

Conforme con el articulo Catorce del Estatuto Social, los accionistas que asistan a través de un Representante, deberán acreditar tal representación mediante una carta poder o poder notarial, dirigida al Presidente de la *Compañía.*

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SAMANIEGO BUSTAMANTE

COPIA

Se Convoca de manera especial e individual a los Señores Accionistas Miembros del Concejo de Vigilancia, Ing. Catalina Mena Navas; Sr. Luis Riofrio, y, Sr. Diego Villavicencio I.

Loja 25 de Junio de 2014

Lcdo. Jorge Poma Coronel.

GERENTE GENERAL DE COTRANSCOLSA.

1.- Constatación de Quórum.

Constatación de Quórum; por parte de Secretaria se procede al constatación del quórum el cual es del 100% del Capital Pagado.

2.- Apertura de la asamblea.- El Dr. Ulises Silva Morales da por iniciada la presente Junta General Extraordinaria

3.- Aprobar un AUMENTO DE CAPITAL por el valor de trescientos cuarenta mil cuatrocientos dólares americanos $ 340.400,00

Luego de analizar que este capital esta pagado por cada uno de los accionistas, se resuelve:

Que el Aumento de Capital se realice vía REVALORIZACIÓN tal como se indique en el Art. 182 que en su parte pertinente dice **"Formas de aumento de capital, por elevación del valor de las ya emitidas"**

La moción se da por parte del Sr. René Buitrón y secundada por la Sra. Gladys Ordoñez.

Luego se pasa a tomar votación quedando de la siguiente manera:

POR EL SI	POR EL NO
100%	0%

Al efecto, la Junta autoriza al Representante Legal la Reforma del Estatuto en lo que corresponde al capital social de la misma, en un valor de trescientos cuarenta mil cuatrocientos dólares americanos ($ 340.400,00)

4.- Conocer y Resolver sobre el Patrimonio de la Compañía

Luego de analizar la Resolución del INCOP No. RE-2013-000082, en el literal c.

Se resuelve Convocar a una nueva Junta General de Accionistas para fijar la cantidad y la forma del futuro Aumento de Capital.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LOJA
NOTARIO PÚBLICO

COPIA

5.- Clausura.

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta General Extraordinaria.

Luego de leída la presente Acta es aprobada en todas y cada una de sus partes por los Asistentes.

Para constancia de lo actuado firman:

Dr. Ulises Silva Morales	Lcdo. Jorge Poma Coronel
PRESIDENTE	SECRETARIO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO S... BUSTAMANTE

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL AL 16 DE JULIO DE 2014

Nº	ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL		CAPITAL TOTAL		
				CAPITAL SUSCRITO		CAPITAL PAGADO		
		Nº ACCIONES	DÓLARES	Nº ACCIONES	DÓLARES	DÓLARES	Nº ACCIONES	DÓLARES
1	ABAD JIMENEZ CHARITO LUZMILA	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
2	ABENDAÑO BRICEÑO CIA. LTDA.	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
3	ABENDAÑO HERRERA MARCO ANTONIO	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
4	AREVALO CORDOVA MARCO ANTONIO	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
5	ARIAS ARIAS ANA MINDRE	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
6	BERMEO ABRAHAM ROSARIO DE LOURDES	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
7	BUITRON SANCHEZ SERGIO RENE	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
8	BURNEO JARAMILLO DANIEL OSWALDO	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
9	CASTILLO JIMENEZ LIBERANDO SERAPIO	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
10	CASTRO AMAYA WILMAN ENRIQUE	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
11	COMPAÑIA DE CARGA PESADO TRANSMAVI CIA. LTDA.	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
12	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA POR VIA TERRESTRE TRANSVIFRE CIA. LTDA.	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
13	CORDOVA VILLAVICENCIO JUAN VICENTE	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
14	CUENCA ADOLFO HOMERO	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
15	CUENCA CHAMBA HOMERO FABRICIO	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
16	CUENCA CHAMBA RUBEN ANTONIO	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
17	DICOSIL CIA. LTDA.	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
18	ESPARZA ALVARADO JORGE RODRIGO	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
19	FEIJOO EDGAR ERNESTO	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
20	JARAMILLO ARIAS KARINA ELIZABETH	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
21	JARAMILLO ARIAS YONER MICHAEL	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
22	JARAMILLO CASTILLO HERMEL YOLANDO	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
23	JARAMILLO HIDALGO JOSE PABLO	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
24	JARAMILLO HILL MARCELO	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
25	JARAMILLO JARAMILLO ALEX RENE	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
26	JARAMILLO JARAMILLO MAX YONER	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
27	KAST MELERO EDUARDO RENE	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
28	LUDEÑA JARAMILLO ROBERT IVAN	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
29	MEJIA ZAMBRANO MONICA JAZMIN	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
30	MENA JARAMILLO MIGUEL AMADOR	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
31	MENA NAVAS DIANA CATALINA	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
32	MENA VASQUEZ VICTOR MIGUEL	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
33	OCHOA BRAVO WALTER OSWALDO	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
34	ORTEGA HERRERA LUIS ORLANDO	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
35	REYES CUEVA MERCEDES CUMANDA	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
36	RIOFRIO LUIS ALFREDO	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
37	SALAZAR JARAMILLO JHANETH PATRICIA	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
38	SANCHEZ OCAMPO LETI YANETH	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
39	SILVA GONZALEZ SEGUNDO ALFREDO	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
40	SILVA MORALES STALIN ALFREDO	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
41	SILVA MORALES ULISES FERNANDO	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
42	SIMAR CONSTRUCTORES	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
43	TORRES SANCHEZ MANUEL MARIA	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
44	TRANSCOMLOJA HOMERO CUENCA CIA. LTDA.	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
45	TRANSPORTES MENA & MENA TRANSMEN CIA. LTDA.	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
46	VALLEJO GODOY MILTON JEFERSON	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO

47	VEINTIMILLA ZUÑIGA CARMEN REINELDA	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
48	VILLAMAGUA CASTILLO YURY EUGENIA	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
49	VILLAVICENCIO CELI HECTOR ALFREDO	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
50	VILLAVICENCIO IÑIGUEZ DIEGO ALFREDO	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
51	VILLAVICENCIO LOAIZA Y COMPAÑIA	2	1.600,00	2	9.200,00	9.200,00	2	10.800,00
52	VIVANCO OBANDO VICTOR MANUEL	1	800,00	1	4.600,00	4.600,00	1	5.400,00
		74	**59.200,00**	**74**	**340.400,00**	**340.400,00**	**74**	**399.600,00**

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SAAVEDRA BUSTAMANTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

COPIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente: 6621

No. de RUC de la Compañía: 1190083078001

Nombre de la Compañía: COMPAÃIA DE TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES LOJA S.A. COTRANSCOLSA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1190051435001	ABENDAÑO BRICEÑO CIA. LTDA.	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.600,0000	N
2	1191724859001	COMPAÑIA DE CARGA PESADO TRANSMAVI CIA. LTDA.	ECUADOR	NACIONAL	$ 800,0000	N
3	1191746348001	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA POR VIA TERRESTRE TRANSVIFRE CIA. LTDA.	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.600,0000	N
4	1191721175001	DICOSIL CIA. LTDA.	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.600,0000	N
5	1190078406001	SIMAR CONSTRUCTORES	ECUADOR	NACIONAL	$ 800,0000	N
6	1191701409001	TRANSCOMLOJA HOMERO CUENCA CIA. LTDA.	ECUADOR	NACIONAL	$ 800,0000	N
7	1191734684001	TRANSPORTES MENA & MENA TRANSMEN CIA. LTDA.	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.600,0000	N
8	1191707040001	VILLAVICENCIO LOAIZA Y COMPAÑIA	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.600,0000	N
9	1103868244	ABAD JIMENEZ CHARITO LUZMILA	PERU	NACIONAL	$ 800,0000	N
10	1703296878	ABENDAÑO HERRERA MARCO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	$ 800,0000	N
11	1700546037	AREVALO CORDOVA MARCO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	$ 800,0000	N
12	1103244669	ARIAS ARIAS ANA MINDRE	ECUADOR	NACIONAL	$ 800,0000	N
13	1102413737	BERMEO ABRAHAM ROSARIO DE LOURDES	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.600,0000	N
14	1900218999	BUITRON SANCHEZ SERGIO RENE	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.600,0000	N
15	1103213573	BURNEO JARAMILLO DANIEL OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	$ 800,0000	N
16	1900011238	CASTILLO JIMENEZ LIBERANDO SERAPIO	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.600,0000	N
17	1900105188	CASTRO AMAYA WILMAN ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.600,0000	N
18	1103292940	CORDOVA VILLAVICENCIO JUAN VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	$ 800,0000	N
19	1101092102	CUENCA ADOLFO HOMERO	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.600,0000	N
20	1102855663	CUENCA CHAMBA HOMERO FABRICIO	ECUADOR	NACIONAL	$ 800,0000	N
21	1102855648	CUENCA CHAMBA RUBEN ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.600,0000	N

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SAMANIEGO BUSTAMANTE

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente: 6621

No. de RUC de la Compañía: 1190083078001

Nombre de la Compañía: COMPAÃIA DE TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES LOJA S.A. COTRANSCOLSA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
22	1102361647	ESPARZA ALVARADO JORGE RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.600,0000	N
23	0700284789	FEIJOO EDGAR ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.600,0000	N
24	1104467202	JARAMILLO ARIAS KARINA ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	$ 800,0000	N
25	1104467228	JARAMILLO ARIAS YONER MICHAEL	ECUADOR	NACIONAL	$ 800,0000	N
26	1101994349	JARAMILLO CASTILLO HERMEL YOLANDO	ECUADOR	NACIONAL	$ 800,0000	N
27	1102985098	JARAMILLO HIDALGO JOSE PABLO	ECUADOR	NACIONAL	$ 800,0000	N
28	1102294806	JARAMILLO HILL MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	$ 800,0000	N
29	1102077318	JARAMILLO JARAMILLO ALEX RENE	ECUADOR	NACIONAL	$ 800,0000	N
30	1102408448	JARAMILLO JARAMILLO MAX YONER	ECUADOR	NACIONAL	$ 800,0000	N
31	1801849561	KAST MELERO EDUARDO RENE	ARGENTINA	NACIONAL	$ 800,0000	N
32	1102984166	LUDEÑA JARAMILLO ROBERT IVAN	ECUADOR	NACIONAL	$ 800,0000	N
33	0914784038	MENA ZAMBRANO MONICA JAZMIN	ECUADOR	NACIONAL	$ 800,0000	N
34	1100235835	MENA JARAMILLO MIGUEL AMADOR	ECUADOR	NACIONAL	$ 800,0000	N
35	1103194781	MENA NAVAS DIANA CATALINA	ECUADOR	NACIONAL	$ 800,0000	N
36	1103141907	MENA VASQUEZ VICTOR MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	$ 800,0000	N
37	1101052262	OCHOA BRAVO WALTER OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.600,0000	N
38	1100036613	ORTEGA HERRERA LUIS ORLANDO	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.600,0000	N
39	1100120938	REYES CUEVA MERCEDES CUMANDA	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.600,0000	N
40	1101806386	RIOFRIO LUIS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.600,0000	N
41	1102713896	SALAZAR JARAMILLO JHANETH PATRICIA	ECUADOR	NACIONAL	$ 800,0000	N
42	1102893151	SANCHEZ OCAMPO LETI YANETH	ECUADOR	NACIONAL	$ 800,0000	N
43	1100015948	SILVA GONZALEZ SEGUNDO ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	$ 800,0000	N
44	1102562434	SILVA MORALES STALIN ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	$ 800,0000	N
45	1102104351	SILVA MORALES ULISES FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.600,0000	N
46	1101028866	TORRES SANCHEZ MANUEL MARIA	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.600,0000	N
47	1103377378	VALLEJO GODOY MILTON JEFERSON	ECUADOR	NACIONAL	$ 800,0000	N

NOTARÍA SEGUNDA CANTÓN LO

COPIA

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente: 6621

No. de RUC de la Compañía: 1190083078001

Nombre de la Compañía: COMPAÃIA DE TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES LOJA S.A. COTRANSCOLSA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
48	1100186897	VEINTIMILLA ZUÑIGA CARMEN REINELDA	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.600,0000	N
49	1104604754	VILLAMAGUA CASTILLO YURY EUGENIA	ECUADOR	NACIONAL	$ 800,0000	N
50	1100066677	VILLAVICENCIO CELI HECTOR ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.600,0000	N
51	1102824594	VILLAVICENCIO IÑIGUEZ DIEGO ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.600,0000	N
52	1100593969	VIVANCO OBANDO VICTOR MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	$ 800,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)$: $ 59.200,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".
Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expesado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de resposabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: mié, 16 jul 2014 15:15:15 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob./portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0000008577

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 4013

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2615
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	308
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1001532389	POMA CORONEL JORGE RAFAEL	Loja	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	25/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	LOJA
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	N/D
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPANIA DE TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES LOJA S.A. COTRANSCOLSA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Cuantía	340400,00

Nº 0038398

Registro Mercantil de Loja

Capital	399600,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE PROCEDIO A MARGINAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES LOJA S.A. COTRANSCOLSA, EN LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA ANTES REFERIDA COMPAÑIA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

MAYRA ELIZABETH CORONEL FLORES (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO

Nº 0[illegible]